



FORMATO CONAC

Evaluación de Procesos del Programa
Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025,
S041 - **Fortalecimiento a la Ganadería de
la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Rural y Pesca**

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S041 - Fortalecimiento a la Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca Ejercicio Fiscal 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S041 - Fortalecimiento a la Ganadería
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp S041, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp S041 incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa alcanza una valoración de 23 de 30 puntos conforme a la metodología de evaluación. Esta puntuación refleja una madurez técnica de los procesos del Programa pero dependiente del conocimiento empírico del personal ante la falta de manuales de procedimientos formalizados.

Se identificó un alto técnico especializado por parte del personal operativo y una estrategia territorial efectiva mediante módulos itinerantes que reducen costos de traslado y permiten mantener el contacto con la población beneficiaria. Asimismo, un aspecto positivo del Programa es el uso del sistema SIPPRES para monitoreo. No obstante, se identifica una deficiencia en el seguimiento físico post-entrega y la omisión de encuestas de satisfacción ciudadana en 2025.

Asimismo, se identificó un desacoplamiento entre el calendario de adquisiciones y los ciclos biológicos ganaderos, lo que fuerza el uso de vales y duplica las cargas operativas. Por último, se identificó a la tenencia de la tierra como la principal barrera que impide a las mujeres acceder a los apoyos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Estructura técnica especializada: El personal operativo posee un alto dominio de los procesos sustantivos, asegurando la correcta aplicación de criterios para el otorgamiento de bienes e insumos.

Estrategia territorial de proximidad: El despliegue de módulos itinerantes en comunidades núcleo reduce los costos indirectos de traslado para los pequeños productores y facilita la atención directa en los once municipios.

2.2.2 Oportunidades:

Modernización digital: Existe potencial para fortalecer los sistemas informáticos que permita la carga previa de requisitos, optimizando los tiempos de permanencia en las ventanillas físicas, así como dar seguimiento oportuno a las metas y a las solicitudes recibidas.

Articulación institucional: Posibilidad de formalizar convenios con la instancia estatal de mujeres para potenciar la difusión focalizada y la capacitación en derechos humanos para el personal de atención.

Sistematización de la mejora continua: Capacidad para institucionalizar encuestas de satisfacción ciudadana y de seguimiento al uso de bienes e insumos que permitan ajustar la operación basándose en la percepción directa de la población beneficiaria.

2.3 Debilidades

Vacío normativo administrativo: Ausencia de Manuales de Organización y Procedimientos formalizados y autorizados ante la SEFIPLAN.

Deficiencia en el seguimiento físico: El ciclo operativo presenta una carencia de visitas de verificación técnica post-entrega, lo que impide constatar el uso productivo de los bienes y la genética en las unidades pecuarias.

Redundancia en el monitoreo: La MIR presenta indicadores de nivel Actividad que replican textualmente las métricas de los Componentes, omitiendo el seguimiento de subprocesos de gestión intermedios.

2.4 Amenazas:

Desacoplamiento de suministros: El desfase entre el calendario de adquisiciones externas y los ciclos biológicos ganaderos fuerza el uso sistemático de vales, postergando el beneficio productivo real.

Barrera legal de tenencia de la tierra: La propiedad de la tierra registrada mayoritariamente a nombre de hombres impide que las mujeres acrediten la Unidad de Producción Pecuaria (UPP), limitando el alcance de las metas de paridad.

Riesgos climatológicos exógenos: Factores como las sequías extremas representan un riesgo constante para la supervivencia del inventario ganadero y pueden comprometer el cumplimiento de las metas de producción anual.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación concluye que el programa S041 posee una consolidación operativa destacando el dominio técnico especializado del personal y su efectiva cobertura territorial mediante módulos itinerantes. Sin embargo, enfrenta debilidades críticas como el vacío normativo por falta de manuales administrativos autorizados y un seguimiento físico post-entrega insuficiente, lo que impide constatar el uso productivo de los apoyos.

Operativamente, el hallazgo más relevante es el desfase entre el calendario de adquisiciones y los ciclos ganaderos, forzando el uso de vales que postergan el impacto económico inmediato para el productor.

Aunque existe un alto nivel de transversalización de género (87.5%), la tenencia de la tierra prevalece como la principal barrera estructural que impide a las mujeres acreditar la Unidad de Producción Pecuaria (UPP). La ruta estratégica sugiere institucionalizar la normativa, profundizar en el seguimiento del uso de los bienes e insumos otorgados y sincronizar el proceso de licitaciones con el calendario productivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1:** Concluir y autorizar los Manuales de Organización y Procedimientos ante la SEFIPLAN para dotar de certeza jurídica a la operación.
- R2:** Explorar mecanismos legales alternativos para que las mujeres productoras acrediten la posesión de la tierra, eliminando la barrera estructural de la propiedad titular.
- R3:** Establecer una mesa de coordinación permanente con SEFIPLAN para alinear los calendarios de licitación con los ciclos biológicos ganaderos, garantizando el suministro oportuno de insumos.
- R4:** Unificar la metodología de cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo en todos los documentos oficiales para asegurar una planeación y auditoría precisas.
- R5:** Rediseño de Indicadores: Incorporar métricas en la MIR que midan procesos de gestión intermedios (como tiempos de validación de expedientes).
- R6:** Diseñar un plan para reducir el uso del sistema de vales, priorizando la entrega física inmediata y reducir costos logísticos y de traslado.
- R7:** Evaluar la implementación de un sistema de pre-registro en línea para la carga de documentos básicos, agilizando la atención en los módulos.
- R8:** Garantizar el cierre del ciclo operativo mediante la aplicación obligatoria de encuestas de satisfacción y visitas de verificación técnica post-entrega.
- R9:** Desarrollar materiales informativos y guías visuales en lenguaje coloquial para facilitar el acceso a productores con brechas educativas.
- R10:** Elaborar una estrategia de cobertura que trascienda el ejercicio fiscal anual, con proyecciones financieras y metas físicas hacia el año dos mil veintisiete para atender el rezago estructural del sector.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

EvalUare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

José Luis Villalpando Ortega

Edith González Fierro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gabriel.fuentes@evalUare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

+52 1 222 167 7576

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Fortalecimiento a la Ganadería

5.2 Clave del Programa:

S041

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del estado de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
Subsecretaría de Ganadería
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Lic. Orlando Emir Bellos Tun Subsecretario de Ganadería Tel: (983) 835 16 30 ext. 82421

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo
6.3 Costo total de la evaluación:
\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)
6.4 Fuente de Financiamiento:
Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php